

# Cuadernos de información sindical

# Guadernos

33 Cuadernos de información sindical  
2012

# Guadernos

## «La reforma laboral y el ataque a los servicios públicos, dos caras de la misma moneda»

Informe aprobado por el Consejo Confederal de la CS de CCOO celebrado el 17 y 18 de abril de 2012



# **«La reforma laboral y el ataque a los servicios públicos, dos caras de la misma moneda»**

Informe aprobado por el  
Consejo Confederal de la CS de CCOO  
celebrado el 17 y 18 de abril de 2012


Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 33 • Nueva etapa

© Madrid, mayo 2012

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-18750-2012

Impreso en papel reciclado 

## Introducción

El pasado Consejo Confederal adoptó dos decisiones de gran trascendencia: una, convocar la huelga general que marca un punto de inflexión en el conflicto social abierto por el Gobierno con sus políticas anticrisis y, especialmente, con la reforma laboral. Otra, convocar el X Congreso Confederal.

La gestión del conflicto social y la preparación del congreso marcarán la actividad del sindicato en los próximos meses obligándonos a hacer un nuevo esfuerzo, ya que ambas cuestiones las debemos conducir con la mayor eficacia.

El Consejo que hoy celebramos viene cargado de temas de la máxima importancia, que son un reflejo de la situación compleja en la que debemos desarrollar la acción sindical en este período. Hay que señalar, en este sentido, lo referente a los presupuestos confederales, pues es un buen ejemplo de cómo el Gobierno entiende que debe favorecerse el desarrollo de la actividad sindical, ya que ha procedido a recortar las subvenciones institucionales un 33% en los PGE para 2012, mucho más de lo anunciado. Recorte que solo afecta a las organizaciones sindicales, puesto que ni partidos políticos ni patronales sufren una minoración de esta naturaleza ni por supuesto otras instituciones que tradicionalmente vienen beneficiándose de un trato especial de favor de todos los gobiernos.

Junto a estas cuestiones, el presente Consejo debe recapitular sobre la situación presente y establecer las estrategias futuras; así, el informe que presentamos pretende evaluar el desarrollo de la movilización que culminó con la huelga general; contextualizar el momento en el que nos encontramos y establecer las líneas de trabajo para el gobierno del conflicto social. En este sentido el informe se divide en cuatro apartados: valoración del desarrollo del proceso de movilización hasta la huelga general del 29 de marzo; aproximación a la coyuntura económica; posición ante el proyecto de PGE y propuestas de actuación para el futuro inmediato.

## El conflicto social. La huelga general

La huelga ha sido un éxito pese al discurso oficial del Gobierno, coordinado con CEOE y publicitado por los medios de comunicación afines que apenas han podido oscurecer el éxito de la movilización. Así lo vivimos, viendo compensado en la misma el enorme esfuerzo desarrollado por el conjunto de las organizaciones de CCOO en un despliegue sin precedentes realizado en muy poco tiempo. Este esfuerzo se merece el reconocimiento de este Consejo y es obligado empezar por ello. La movilización es también, sin duda, el éxito de la unidad de acción sindical.

Del proceso de movilización podríamos destacar las siguientes cuestiones:

- **La huelga general ha sido el resultado inevitable de la acción unilateral del Gobierno.** El conflicto social lo provoca el Gobierno con una actuación totalmente rechazable, tanto por la forma como por el fondo. La utilización del recurso al real decreto, de aplicación inmediata; la ausencia de negociación e incluso de información mínimamente veraz, que echa por tierra varias décadas de diálogo y concertación social; el desprecio al acuerdo sobre empleo y negociación colectiva suscrito con las organizaciones empresariales y la radical ruptura del equilibrio en las relaciones laborales que establece la Constitución a favor de los empresarios son suficiente prueba de ello. Hay que tener en cuenta, además, que la intervención en la regulación de nuestro mercado laboral está en consonancia con la progresiva pérdida de derechos sociales que las políticas anticrisis puestas en marcha suponen.
- **La valoración de la huelga debe ponerse en relación al contexto en el que se convoca y celebra.** Debemos recordar las reflexiones que hacíamos en el momento de convocar la huelga. Señalábamos entonces diversas cuestiones que iban a condicionar el desarrollo de la convocatoria: el reciente triunfo electoral del PP y la hegemonía ideológica, política e institucional alcanzada, al sumar la mayoría absoluta conseguida en las Cámaras al poder adquirido en Administraciones locales y comunidades autónomas en las elecciones del 22 de mayo de 2011. La grave crisis económica y social en la que estamos inmersos que acentúa el miedo y anima a la resignación y a las salidas individuales. La campaña de desprestigio del movimiento sindical, que no duda en utilizar las estrategias más arteras para situarnos como principal enemigo, en la que convergen las posiciones de los poderes públicos, económicos y mediáticos. La convicción entre ellos de que esta campaña había causado suficiente efecto en la ciudadanía y las trabajadoras y trabajadores como para considerar que el movimiento sindical no tendría posibilidad de hacer mella en las decisiones del Gobierno y mucho menos capacidad de movilización.

A medida que se acercaba el 29M y los indicios de que la huelga podía tener un alto seguimiento se hacían más patentes, el Gobierno y la patronal no dudaron en sacar

todo el rancio catálogo de amenazas y reconvencciones: se apeló a la inevitabilidad de las medidas y, por tanto, a la resignación; al desempleo y al miedo a no encontrar trabajo o a perderlo; a la falta de expectativas de parados y jóvenes a los que se ha intentado poner en contra de los sindicatos; se ha vuelto a esgrimir la ley de huelga como espantajo disuasorio y, por último, se intentó convertir la jornada en un conflicto de orden público.

- **Desde el primer momento hemos ganado en la confrontación del discurso y hemos ocupado la centralidad en el gobierno del conflicto social.** Desde que se publicitó el contenido de la reforma laboral, la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras y amplios sectores sociales mostraron, en todas las encuestas promovidas por los más diversos medios e instituciones, su rechazo a las medidas y los argumentos del Gobierno y la coincidencia con las objeciones presentadas por los sindicatos. Tanto es así que el Gobierno, a través del Ministerio de Empleo, debió contratar un “publirreportaje” sobre la reforma de contenido tan infame como ridículo, que además tuvo que suspender su utilización por cuanto que la Junta Electoral Central consideró que con recursos públicos se estaba afectando al desarrollo de las campañas electorales de Andalucía y Asturias.

La convocatoria de la huelga también ha puesto al movimiento sindical en el centro de la contestación. Después de que algunos sectores sociales expresasen un cierto distanciamiento respecto al papel que el movimiento sindical estaba desarrollando en la gestión de la crisis y sus efectos, y no pocos poderes políticos y mediáticos reaccionarios animasen un discurso anti CCOO y UGT, la convocatoria, preparación y desarrollo de la huelga nos ha puesto a ambas confederaciones como principales protagonistas. Se ha puesto de manifiesto que una gran movilización del mundo del trabajo con grandes anclajes sociales solo es posible si cuenta con el concurso del movimiento sindical confederal.

- **En el éxito de la huelga ha jugado un papel fundamental la rapidez con la que organizamos la respuesta a la reforma.** Las primeras tomas de posición públicas, las asambleas convocadas con urgencia, la campaña divulgativa llevada a cabo con especial presencia en las redes sociales y, sobre todo y fundamentalmente, la convocatoria de las manifestaciones del 19 de febrero y del 11 de marzo y la masiva participación registrada en ellas han contribuido al resultado de la convocatoria y a situar al sindicalismo confederal como clara referencia en la oposición a las políticas del Gobierno.

Con todas las dudas que en su momento pudieron surgir dada la premura de tiempo y la proximidad de las elecciones en Andalucía y Asturias, situar la convocatoria el 29 de marzo también se ha revelado como un acierto.

- **En el éxito de la convocatoria juega un papel capital haber sintonizado y canalizado el descontento de amplias mayorías.** Desde la unidad de acción hemos sabido proyectar la idea de que reforma laboral y ataque a los servicios públicos son dos caras de la misma moneda. En este sentido cobra una especial importancia el trabajo realizado con las organizaciones de la sociedad civil y con los más diversos colectivos del mundo de la cultura. La creación de la Plataforma por la Defensa de los Servicios Públicos y el Estado del Bienestar ha contribuido a canalizar el malestar social por las políticas de recortes sociales que la mayoría de la sociedad está sufriendo y las movilizaciones de sectores como la sanidad o la educación que se han llevado a cabo en diferentes CCAA. Este resultado debe servir para animar al conjunto de las organizaciones del sindicato para dar un impulso decidido, tanto en los ámbitos sectoriales como en las comunidades autónomas, a la política de alianzas definida en el Consejo Confederal. Sobre este particular volveremos en la parte final de este informe.

También ha sido de gran importancia la confluencia propiciada con otras organizaciones sindicales de carácter confederal o sectorial, que han acabado sumándose a la convocatoria o realizando la suya pero convergiendo con la nuestra. Es significativo el caso de Euskadi, Navarra y Galicia, comunidades en las que la convocatoria de los sindicatos nacionalistas realizada, fundamentalmente en el caso de ELA, para desmarcarse del sindicalismo confederal ha quedado totalmente eclipsada por la convocatoria de CCOO y UGT.

De la actitud del sindicalismo nacionalista cabe resaltar la de ELA. Una vez realizada la convocatoria general a diferencia de CIG o LAB, quienes han seguido trabajando activamente por el éxito de la movilización desde sus convocatorias diferenciadas, para ELA la huelga ya había perdido gran parte de sus objetivos y pasó a adoptar una posición que raya en la pasividad, al punto de prácticamente inhibirse en la actividad de los piquetes el propio día 29.

- **El seguimiento de la huelga ha sido alto,** aunque seguimos registrando lagunas en sectores estratégicos. El paro ha sido generalizado en los sectores industriales y en el transporte. Ha sido notablemente superior a la convocatoria de 2010 en el resto de sectores, destacando las Administraciones Públicas, sobre todo la local, y los servicios financieros. Las mayores dificultades las seguimos encontrando en la pequeña y muy pequeña empresa y en aquellos sitios donde existe una presencia significativa del sindicalismo corporativo promovido y mantenido por las propias empresas.
- **La movilización ha contado con una amplia y visible presencia de jóvenes** que empezaron participando en los piquetes informativos y que se han hecho muy visibles en las manifestaciones. Ha sido muy reseñable la convergencia del movimiento estudiantil, sobre todo universitario, con el movimiento sindical.

- **La jornada de huelga se caracterizó por la ausencia de incidentes**, salvo contadas excepciones. Pese a la estrategia de convertir el desenlace de la huelga en un problema de orden público, alentada desde los medios más reaccionarios y aplicada por el Gobierno con un desmesurado y coactivo despliegue de las fuerzas de seguridad, las propias autoridades debieron reconocer la ausencia de conflictos de relevancia. Los enfrentamientos registrados al finalizar la manifestación de Barcelona todo el mundo reconoce que nada tienen que ver con el movimiento sindical, y a los primeros que perjudica es a los sindicatos, aunque solo sea por la distorsionada imagen que traslada y porque acapara la atención mediática ensombreciendo el verdadero acontecimiento del día que fue la huelga.
- **Las manifestaciones han sido el mejor broche de la huelga** y su seguimiento masivo ha sido inapelable. Se convocaron cientos de manifestaciones en toda España, algunas casi espontáneas y todas han podido calificarse como de las más numerosas jamás vividas. Sin necesidad de pugnar en la guerra de cifras (lo que acaba restándonos credibilidad), podemos afirmar que millones de personas participaron ese día en las manifestaciones convocadas. Junto a la alta participación, las manifestaciones se caracterizaron por su composición diversa, su carácter plural e intergeneracional. Ni los medios más hostiles a la huelga han podido afirmar lo contrario y de manera más o menos abierta han tenido que reconocer este hecho.
- **La huelga ha sido un masivo aviso del mundo del trabajo y de la ciudadanía a las políticas del Gobierno.** Apenas tres meses después de haberse constituido, el Gobierno ha encajado la mayor contestación a sus políticas. Los resultados electorales en Asturias y sobre todo en Andalucía fueron el primer toque de atención. En esta última comunidad, el PP pensaba gobernar con mayoría absoluta y se ha quedado muy lejos de conseguirlo. Se ha expresado así el descontento que, tanto lo que hacía el Gobierno como lo que ocultaba, generaba en la ciudadanía, incluso entre los propios votantes populares. La reforma laboral y la campaña de explicación y movilización que los sindicatos desplegamos en ese tiempo sin duda han tenido incidencia en esas elecciones, convirtiéndose así en premonitorias del seguimiento que la huelga podría tener. El aviso ha sido de tal magnitud que, sin duda, acabará por tener efectos. Si bien hemos de ser conscientes de que la actual situación no se parece a ninguna otra que hayamos vivido, que el Gobierno en su debilidad se refuerza apelando a la *“única política posible”* en el escenario actual y con las decisiones que emanan de la UE, y que la *“pinza”* mediática y los sectores más ultras del propio partido del Gobierno se encargan un día sí y otro también de recordarlo al tiempo que incrementan el nivel de exigencia.

En este contexto es en el que se sitúa, por ejemplo, la ofensiva, tímida todavía, contra el modelo autonómico; derechos como el de huelga; reforma del Código Penal para endurecer las medidas destinadas a dificultar o impedir la movilización social..., que poco a poco van tomando forma.

## Elementos de coyuntura

### La acentuación de la crisis

La cumbre europea de abril ha servido para confirmar las líneas básicas definidas por la UE para enfrentar esta fase de la crisis. Destaca sobre otros aspectos el *“Pacto Fiscal a 25”*, que confirma y profundiza en la idea de que la única política posible es la que tiene como prioridad el ajuste de las cuentas públicas a pesar de que resultan bien visibles sus negativos efectos, tanto en términos económicos como sociales.

El Gobierno había tratado de ocultar el contenido preciso de los Presupuestos para 2012 en un intento de evitar lo que el resultado cosechado ha venido a confirmar: los posibles efectos electorales negativos.

El contexto económico y social en el que se presentan los PGE para 2012 está caracterizado por una larga serie de variables, todas ellas bastante negativas.

### Priman las incertidumbres en el panorama internacional

La economía mundial sigue inmersa en una situación de incertidumbre, sin superar los efectos negativos derivados de la crisis financiera internacional que ha provocado una intensa destrucción de riqueza. Lo que en el inicio de la crisis fueron actuaciones concertadas en el marco del G20, si bien con efectos limitados por la resistencia de muchos países a avanzar decididamente en el establecimiento de medidas eficaces de regulación para el control de los movimientos financieros a escala planetaria, en esta fase ha derivado a la aplicación de políticas claramente diferenciadas en la UE con respecto a otras zonas económicas.

La deuda privada de empresas y familias acumulada en el anterior período expansivo todavía no ha sido absorbida, lo que sigue provocando la ralentización del consumo y la inversión.

Las políticas orientadas a paliar los efectos sobre la actividad económica y el empleo y a recomponer la situación del sistema financiero, seriamente deteriorado, han derivado en muchos países en el rápido crecimiento de la deuda pública.

En el caso europeo esto ha generado una nueva fase de la crisis, que se prolonga ya desde mediados de 2008. La crisis de las deudas soberanas de buena parte de los países europeos se agrava con el paso del tiempo y por el efecto sobre el crecimiento de las políticas de austeridad.

## Un nuevo contrato social para Europa

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), en el congreso de Atenas, definió las bases de una política distinta, alternativa, frente a la crisis.

Europa muestra a través, sobre todo, de la situación de los países periféricos una gran debilidad frente a la presión que ejercen los mercados de la deuda. Por esto era, y sigue siendo, necesario reforzar el gobierno económico de la UE, con reformas que necesitan ir más allá del reforzamiento, necesario, de los Fondos de Asistencia Financiera. Hacerlas de forma concertada y participativa (solo Irlanda tiene previsto someter a referéndum el Pacto Fiscal), recuperando la iniciativa desde la política frente a los mercados o los dictados de un país por muy importante que sea. Sabiendo que no es igual la situación de todos los países y que la salida era, y es, más Europa y más solidaridad.

Apostamos desde el sindicalismo europeo por reforzar el presupuesto de la UE y una dieta fiscal común, el establecimiento de la tasa a las transacciones financieras de manera que se pueda implementar un plan de inversiones europeo para impulsar el desarrollo de la actividad económica y reducir sensiblemente los niveles de desempleo. 24,5 millones de personas en Europa, gran parte jóvenes, en paro en el último trimestre, un millón más que en mayo de 2010, cuando se dio inicio a las políticas de austeridad.

La emisión de euroobligaciones podría permitir financiar un ambicioso programa de infraestructuras y con los eurobonos, desde una acción decidida y sostenida en el tiempo, evitar los altos costes de financiación en que se ven obligados a incurrir los países para financiarse en mercados menguantes.

Es necesario reducir los actuales niveles de déficit público, pero no compartimos la idea que anima la constitucionalización del déficit cero. La Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada, como derivada de la reforma constitucional que rechazamos, supone un nuevo e innecesario corsé que, superada, cuando se supere, la actual situación, dificultará seriamente los márgenes de maniobra de la economía española. La reducción del déficit debe hacerse en tiempo, 2015-2016 según las circunstancias de los países, y con políticas fiscales y crediticias que permitan impulsar la actividad, el empleo y la sostenibilidad de las bases del modelo social europeo, con una apuesta como la planteada por la CES en la reunión de febrero del Comité Ejecutivo por un pacto social que defina un nuevo Contrato Social para Europa.

## La superación de la crisis no se logrará solo con austeridad

Frente a esta apuesta, se imponen las tesis liberal-conservadoras en forma de profundización en las políticas de austeridad, acompañadas de iniciativas como las que

derivan en recortes en la protección social, con afectación particularmente a los sistemas de pensiones y desempleo, a los servicios públicos básicos como la sanidad y la educación o los servicios sociales y pretenden debilitar instituciones laborales básicas como la negociación colectiva y el papel de los sindicatos.

Así, la política de austeridad fiscal decidida por las instituciones europeas para alcanzar, en el caso de España, el 3% de déficit en 2013, sobre todo una vez que se ha constatado que en 2011, en lugar del 6% previsto, el déficit llegó al 8,51%, se configura como una barrera imposible de superar sin un grave quebranto social y económico.

Como afirma el Gabinete Económico Confederal en el *borrador de análisis de los PGE 2012*: “*De no cambiar las actuales condiciones fijadas por el Eurogrupo en materia fiscal, un nuevo incumplimiento del compromiso asumido en la reducción del déficit produciría un aumento en el precio de la financiación de la deuda pública que podría llegar al bloqueo de los recursos necesarios para refinanciar los vencimientos, asumir el déficit anual y las necesidades adicionales (186.100 millones del Estado, a los que añadir 30.000 millones adicionales de las Administraciones territoriales). En resumen, esta situación significaría la quiebra del sector público y la solicitud de rescate a la Unión Monetaria (u obligación de solicitarlo) con la asunción de las severas condiciones ya conocidas en casos anteriores (Grecia, Irlanda y Portugal)*”.

Tal y como ha sucedido desde 2000, la política fiscal española vuelve a ser procíclica, con las consiguientes repercusiones negativas: acumulación de deuda privada en la etapa expansiva y ralentización de la actividad económica en la recesiva.

*“España va camino de convertirse en la próxima economía europea que quiebra a consecuencia de la mala gestión que Alemania está haciendo de la crisis de la zona euro”.* Ha tenido que venir a afirmar esto un diario como *The New York Times* para que la prensa española se aproxime a una forma de ver las cosas como la que viene sosteniendo el sindicalismo europeo, al que esos mismos medios hacen “*luz de gas*” permanentemente o directamente combaten de forma hostil.

En la misma línea, el editorial de ese diario afirma: “*Los objetivos de déficit son inalcanzables, por mucha disciplina fiscal que haya*”, cada una de las economías europeas que atraviesan dificultades tiene problemas diferentes. “*España, por ejemplo, tiene uno de los niveles más bajos de deuda en el sector público, pero tiene que poner solución a la deuda privada que provocó el estallido de la burbuja inmobiliaria y la fallida reacción de su débil sector bancario*”; “*Sin embargo, intentar acabar con ellas (deuda y déficit) con demasiada rapidez en estos tiempos difíciles podría resultar contraproducente*”. Para afirmar a continuación: “*Sin ninguna medida capaz de alcanzar los objetivos de déficit exigidos desde Europa, Rajoy ha propuesto toda una serie de malos recortes a cambio*”..., “*se ha propuesto una segunda ronda de profundos recortes en sanidad y educación. Hacer pagar a los trabajadores de hoy por la burbuja*

*inmobiliaria de ayer no tiene sentido desde el punto de vista económico*”. En la misma línea que venimos sosteniendo desde el sindicato, afirma: “*Se podrían haber evitado si Merkel y sus equivocados socios reconocieran de una vez que las economías periféricas requieren de una mayor inversión y menos obsesión aritmética por reducir el déficit*”.

## La política presupuestaria para 2012

Los PGE 2012 van a operar en un contexto de recesión económica. Oficialmente, España ya ha entrado en recesión después de registrar dos trimestres consecutivos de caída del PIB. El Gobierno ha estimado una caída del 1,7% del PIB en 2012 asociada a una destrucción del orden de 630.000 empleos.

Hay que tener en cuenta que estas estimaciones están realizadas a partir de considerar que la actividad exterior va a limitar el efecto de la caída interna, tanto del consumo privado como de la inversión pública. Quiere esto decir que si el comportamiento de las economías a donde se dirigen los bienes y servicios españoles o el turismo no se comportan en sentido esperado, la situación podría resultar peor de lo que el propio Gobierno estima.

Con la excepción de incremento de las pensiones, todas las demás partidas del presupuesto se ven afectadas por la política de recortes.

El descenso en el gasto en términos nominales no es superior al 0,5%, pero su impacto viene determinado por lo ya comentado en materia de pensiones, si bien el Gobierno ya no hace ninguna alusión a la reposición del poder adquisitivo provocado por la congelación, que tanto criticó, llevada a cabo por el Ejecutivo anterior; la financiación de las Administraciones territoriales y el crecimiento de los gastos de financiación. Esto lleva a una reducción del resto de las partidas de gasto, con especial incidencia en la inversión y transferencia de capital que afectará seriamente las posibilidades de mejora de la capacidad productiva, limitando los programas de investigación, desarrollo e innovación.

Todos los Ministerios reducen de forma significativa el gasto y en concreto, en lo que afecta al Ministerio de Empleo, con una seria afectación a las políticas de cooperación, migraciones, formación o protección por desempleo.

En lo que supone una nueva vulneración del derecho a la negociación en el ámbito del sector público, se procede de forma unilateral a determinar la amortización de todas las bajas de personal, generalizar la jornada de 37 horas y media, y congelar los salarios de las personas que trabajan en las AAPP, abundando en una línea de deterioro del empleo y su calidad, que sin lugar a dudas incidirá también en la pérdida de calidad del servicio.

Si unimos esto a las nuevas disposiciones contenidas en el Estatuto de los Trabajadores tras la reforma laboral y se vincula a los ajustes anunciados en RTVE, sanidad, educación, políticas sociales, las condiciones impuestas a las corporaciones locales para financiar el pago a proveedores, parece evidente que se prepara una acción orientada a la reducción del papel del sector público que tendrá repercusiones importantes sobre la cantidad de empleo.

### Otra política es posible

La única salida realista para minimizar la erosión económica y social que anticipa la conjunción de efectos de recesión y reforma laboral sería contar con una relajación del calendario del Plan de Estabilidad y Crecimiento de la UE.

La adopción en sede europea de medidas como las reclamadas por la CES debería complementarse con iniciativas en España orientadas a lograr el impulso de la actividad.

El empecinamiento de Merkel y sus aliados en aprovechar las circunstancias de la crisis para inducir un cambio en el modelo social no permite pensar que en una Europa sin contrapesos las cosas vayan a evolucionar en el sentido señalado, al menos a corto plazo y a expensas también del resultado de las elecciones presidenciales en Francia.

A pesar de esto, aunque con efectos más limitados, hay márgenes para otra política en España con presupuestos y objetivos distintos:

La modificación sustancial de la reforma laboral y la reposición plena de los efectos del AENCII.

La reforma laboral no se justifica por la situación del mercado laboral español, ni en la urgencia por cuanto el empleo necesario para reducir de manera sustancial los niveles de paro, como ya reconoce el mismo Gobierno, no va a nacer del cambio de las leyes laborales, sino del impulso de la actividad económica; ni por sus contenidos que suponen un golpe importante a los equilibrios necesarios en el ámbito de las relaciones de trabajo y se configuran, en el marco de la crisis, como una auténtica autopista para la destrucción de empleo.

Alejado de la lógica de la reforma, el Acuerdo Interconfederal de 25 de enero ofrece una vía distinta, respetuosa con los derechos laborales, para superar importantes ineficiencias de la economía española, y además fue el resultado de la concertación, lo que sin duda ofrece más garantías de éxito que la vía de la imposición que, rompiendo una larga tradición de diálogo social en España, ha sido iniciada por el Gobierno y que ha derivado en un grave conflicto social.

El incremento en la fase actual de la crisis de la presencia del Estado en la economía y la prestación de servicios.

Una apuesta, por tanto, desde la inversión pública por la generación de empleo de calidad a través del crecimiento económico orientado en términos de sostenibilidad en su triple vertiente social, económica y ambiental, que apueste, a su vez, por la sostenibilidad del modelo social.

La sostenibilidad de las finanzas públicas está vinculada a los niveles de eficiencia en el uso de los recursos. Esto, que siempre es importante, cobra mayor trascendencia en momentos como el actual, en que los recursos disponibles son escasos.

El reto de las Administraciones Públicas es muy complicado en un contexto de recesión porque, aunque se acierte con la disminución de las ineficiencias del sector público acumuladas durante la descontrolada época de bonanza, a corto plazo, las medidas de reducción del déficit inciden en una menor actividad económica.

Los PGE presentados para 2012, por otra parte, tienen posibilidades de no cumplir el objetivo de déficit al estar sobreestimados los ingresos e infravalorados algunos gastos, particularmente en lo que se refiere a las pensiones contributivas y algunas otras partidas de gastos de Seguridad Social como las prestaciones por desempleo; y ello aún teniendo en cuenta que cada vez más personas no perciben ningún tipo de prestación, con el consiguiente incremento de la pobreza.

Los cálculos de los ingresos públicos derivados de impuestos y cuotas sociales son optimistas y algunos, además de las negativas repercusiones éticas como es la amnistía fiscal aprobada, tienen carácter coyuntural, con lo que tienen de nula influencia en la consolidación de una estructura tributaria más sólida y con mayor capacidad de ingreso.

España necesita una actuación en materia fiscal del tipo de las que propusimos a los partidos políticos en el proceso electoral a través del documento *Evolución del sistema tributario en España. Propuestas en materia de política fiscal* y que el sindicato entregó al actual presidente del Gobierno junto a la propuesta de reforma del sistema financiero español.

España presenta un diferencial de contribución fiscal con la zona euro del orden de 6 puntos del PIB, lo que limita seriamente las posibilidades de actuación en una coyuntura como la actual.

Valoramos en su momento la decisión de incrementar el IRPF, como ahora, aún con un alcance limitado, la mejora del Impuesto de Sociedades. Medidas que deberían haber sido adoptadas hace tiempo.

Sin embargo, no podemos más que rechazar abiertamente la aprobación de una amnistía fiscal que comporta el pago de un porcentaje muy inferior al tipo de gravamen ordinario. Supone un ataque ético muy grave que contrasta con la dureza que el Gobierno esgrime cuando se refiere a materias como el uso de los fondos de desempleo y “construye montañas” con datos aislados, tratados sin pudor y rigor alguno, para justificar el inicio de una cruzada contra el fraude.

Ni amparamos el uso inadecuado de los recursos del desempleo, si es que esto estuviese sucediendo, ni podemos avalar esta amnistía, de dudosos efectos recaudatorios, que viene a desmentir las publicitadas campañas contra el fraude fiscal y la economía sumergida, además de desincentivar a las personas y entidades que sí cumplen escrupulosamente con sus obligaciones fiscales.

El cumplimiento del objetivo de déficit en 2012, como decíamos, genera dudas en la Seguridad Social debido a la sobrevaloración de ingresos e infravaloración de gasto, de manera que se podría producir en una desviación cercana a 0,6 puntos del PIB. Este hecho no beneficiaría la credibilidad de sus cuentas, por lo que es posible utilizar el Fondo de Reserva para afrontar un hipotético déficit. Esta decisión no elimina el saldo negativo en las cuentas, pero no tiene repercusión sobre el saldo de deuda pública; una diferencia muy importante que mostrar ante terceros.

Las repercusiones de los presupuestos de las Administraciones territoriales, en especial las comunidades autónomas, pueden ser superiores, al no disponer de un aumento de los ingresos como el de la Administración General del Estado. La participación de las políticas de sanidad, educación y servicios sociales en sus presupuestos (63% en 2009) marcan una estructura de gasto diferente a la de otros niveles de gobierno. El mayor peso de los gastos de personal señala este capítulo, junto con las inversiones, como los elementos más factibles sobre los que actuar para lograr el objetivo de déficit y muy probablemente marcará un aumento del número de personas desempleadas con origen en el sector público.

Ya se habían remitido al Congreso de los Diputados los PGE 2012 cuando, en plena escalada de la “prima de riesgo”, se supone que en un gesto meditado para minorar sus efectos, el Gobierno anunció, de manera que suena bastante a la improvisación de la que se acusaba al Gobierno anterior, la reducción en 10.000 millones de euros en gasto sanitario y educativo.

La corrección de los presupuestos de las CCAA, dado que estas políticas están transferidas prácticamente en su totalidad, será el momento de comprobar los niveles de afectación, que se suponen elevados, a estos servicios básicos y el empleo que generan.

La delicada situación de la economía española debería imponer un reparto equilibrado de los sacrificios para superar las actuales deficiencias. Repartir los esfuerzos de

forma equilibrada, a la vez que se camina hacia un modelo productivo más sano y un modelo social con posibilidad de reforzar la cohesión entre las personas y los territorios.

Con estos criterios se debería trabajar en la profundización de la negociación colectiva para conseguir controlar los precios de los bienes y servicios españoles con una tasa anual de crecimiento inferior a la media de la Unión Europea, mediante una evolución adecuada de la remuneración de los factores productivos. La evolución de los salarios debe ser acompañada de la moderación de los precios de productos básicos, justo actuando en la dirección contraria a determinadas prácticas empresariales escasamente comprometidas con la evolución de la inflación o las que se derivan de decisiones como la subida de los precios de la energía y los transportes decididos por los distintos niveles de la Administración. Asimismo resulta imprescindible la reducción de los beneficios distribuidos y reorientarlos para ganar cuota de mercado y mejorar la capacidad productiva al dirigir mayor parte del excedente empresarial hacia las inversiones de reposición y ampliación.

La negociación colectiva debe avanzar para configurar un marco con la suficiente flexibilidad interna que desincentive realmente el uso del despido como única forma de adaptación productiva. Un colchón de ajuste en los tiempos malos y la posibilidad de acceder a los beneficios en los momentos buenos. Condiciones de funcionamiento que ha quebrantado severamente una reforma laboral desproporcionada en la distribución de poder a favor del empresario. La contrapartida a la flexibilidad interna debe ser el menor uso de la temporalidad no justificada y menor ajuste mediante empleo en las fases recesivas.

Para ello es imprescindible un mayor protagonismo del convenio colectivo y el reforzamiento de las capacidades del sindicato en la empresa y los sectores en materia de organización del trabajo.

El fuerte desequilibrio del sector público entre ingresos y gastos dentro de la zona euro obliga a introducir modificaciones. La situación óptima vendría dada, ya se ha dicho, por una ampliación del calendario de saneamiento junto a la aplicación de políticas para fomentar la convergencia financiadas de forma común, pero a falta de ellas es factible aplicar una senda donde se combine la reducción del gasto público con la defensa de la adecuada prestación de políticas básicas (educación, sanidad, pensiones, desempleo y servicios sociales) y la elección de inversiones con garantía de mejora de la capacidad de producir del país, en especial las de I+D+i.

Sin olvidar la necesidad de trabajar en las políticas de gasto ineficientes o lejanas a las necesidades reales de la población y la economía española, la mayor desviación se localiza en los ingresos públicos (8,4 puntos del PIB con la media de la zona euro).

La situación excepcional que atraviesa la economía española necesita de medidas excepcionales también en la contribución de las personas y empresas, con mayor motivo en un lugar donde la presión fiscal es muy inferior a los países de nuestro entorno (6,2 puntos del PIB en 2010). En paralelo a las medidas adoptadas ya por el Gobierno, sería necesario articular otras que permitan mejorar la recaudación a corto plazo entre 0,7 y 1 punto del PIB. Las medidas adoptadas en IRPF e Impuesto de Sociedades deberían pasar a ser estructurales, pero además se necesitaría configurar un impuesto específico sobre grandes fortunas, el pleno retorno del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y reforzar cambios en la intensidad de la lucha contra el fraude fiscal en el ámbito del Impuesto de Sociedades y las actividades profesionales y empresariales, con especial atención a los incluidos en la categoría de módulos.

La normalización del crédito es otra de las líneas de trabajo prioritarias. El plan recientemente aprobado no reúne las condiciones para superar la adversa situación de un sistema financiero con serios problemas de solvencia en sus balances debido a la excesiva exposición a los préstamos inmobiliarios con promotores. La posibilidad de que las necesidades adicionales de provisión de fallidos sean superiores a las reconocidas son altas, de manera que una solución podría ser buscar financiación externa, sin descartar el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera dentro de una política conjunta donde se integraran otros países con los mismos problemas.

La propuesta de reforma del sistema financiero planteada en el documento *El sistema financiero en España. Restricción del crédito. Reflexiones y propuestas de Comisiones Obreras*, elaborado al efecto, buscaba resolver parte de los problemas de financiación de la economía española. Las medidas adoptadas, como se ha dicho, no han resuelto el problema, pero en la práctica se ha completado el proceso de demolición del sistema de cajas de ahorros. Hoy sigue siendo necesario un mayor protagonismo del Instituto de Crédito Oficial para que, sin intermediarios, ocupe parte, al menos, del espacio que no cubren bancos y cajas desnaturalizadas y que impide el acceso al crédito a particulares y empresas.

## Líneas de trabajo

El resultado de la huelga general ha supuesto un fuerte cuestionamiento de las políticas del Gobierno. A su vez, el pasado 29 de marzo millones de personas acudieron a la convocatoria del movimiento sindical depositando en nosotros la confianza para enfrentar las políticas laborales y sociales de las que están siendo víctimas.

Por otra parte, en un contexto como el descrito, es indudable que se requeriría una política de grandes consensos políticos y sociales con el objetivo de enfrentar la crisis. Pese a ello, el Gobierno parece empeñado en profundizar el camino emprendido haciendo hincapié en la inevitabilidad de sus políticas y en la ausencia de alternativas.

La gestión de la huelga y la continuidad de la lucha contra la reforma laboral y por defender la negociación colectiva, de un lado, y las propuestas para enfrentar la salida de la crisis desde una apuesta por la defensa del empleo y el modelo social, de otro, son las grandes cuestiones en las que deberemos centrar la acción del sindicato en el próximo período, todo ello sin descuidar el trabajo eminentemente interno para que el sindicato esté en mejores condiciones de cumplir con sus responsabilidades. Cuestiones todas ellas que, de otra parte, enlazarán con la preparación de nuestro X Congreso. Las principales líneas de actuación que proponemos son las siguientes:

### Mantener la centralidad en el gobierno del conflicto social

El movimiento sindical hemos contraído una gran responsabilidad, tanto en la gestión del conflicto social como en promover políticas que permitan salir de la crisis de una manera sustancialmente distinta a la que desde las instituciones europeas y del Gobierno se están promoviendo y aplicando, y lo tenemos que hacer combinando nuestra capacidad de propuesta y de movilización.

#### ■ Desde la propuesta:

**Convertir la movilización en un impulso positivo: proponer “Un consenso de país” por la reactivación económica y el empleo.** Desde el inicio de la crisis hemos venido planteando que para enfrentar la crisis se requería, de un lado, actuar ante las instituciones financieras y europeas para modificar los plazos previstos en el Plan de Estabilidad para reducir el déficit y para alcanzar un verdadero gobierno económico que supusiese desde inversiones en infraestructuras hasta la actuación del BCE en la compra de deuda de los países como mecanismo de contención de la especulación de los mercados financieros. De otro, una política nacional, que en consecuencia con la planteado para toda Europa, combinase la reducción del déficit con la reactivación de la economía en términos de sostenibilidad, la creación de empleo y la protección de las personas y la salvaguarda del modelo social.

En nuestro caso particular estas políticas deben venir acompañadas de las medidas que favorezcan un cambio de patrón de crecimiento con una apuesta decidida en política industrial; en política energética, siempre con criterios de sostenibilidad medioambiental; en educación y en inversión en I+D+i.

Una política de esta naturaleza que responde a una situación de cuasi emergencia nacional no puede ser acometida únicamente desde la acción de gobierno, por mucho que esta cuente con apoyo parlamentario mayoritario; ni puede limitar sus actuaciones al ámbito de la Administración General del Estado, sino que ha de abarcar la acción que se establece en el conjunto de las Administraciones Públicas. Se requiere una acción como país y ello quiere decir que todos los actores sociales, económicos y políticos deben comprometerse a actuar de manera mancomunada.

Esta propuesta se la hemos hecho llegar al presidente del Gobierno una semana después de la jornada de huelga, quien por escrito ha contestado eludiendo responder directamente a la propuesta de pacto global y señalando que delega en la ministra de Empleo la gestión de la relación con los sindicatos. Una propuesta similar se ha remitido a los partidos políticos y a las organizaciones empresariales.

CCOO, por nuestra parte, seguiremos trabajando en esa dirección y nos empeñaremos en precisar, difundir y popularizar la alternativa económica del movimiento sindical.

#### ■ Desde la continuidad de la movilización:

**La ofensiva sindical contra la consolidación de la reforma laboral debe continuar con iniciativas sobre las que ya veníamos trabajando.** Presentar una queja ante la OIT por vulneración de derechos sindicales, a cuyo director general hemos remitido una primera carta, junto con la Confederación Sindical Internacional, reclamando una intervención urgente ante el Gobierno de España por vulneración de las recomendaciones de ese organismo relativas al diálogo social; promover el recurso de inconstitucionalidad a través de la Defensora del Pueblo; dirigirnos al presidente del Congreso para interesarnos por la tramitación de la ILP por el empleo con derechos que sigue viva en el Parlamento..., y todo ello sin descartar otros escenarios de respuesta que, en su caso, dependerán de la acción del Gobierno.

**Fortaleciendo las alianzas sociales en defensa de los servicios públicos y el Estado de Bienestar.** Ya hemos reflexionado sobre cómo el nivel de acuerdo alcanzado entre el movimiento sindical y las organizaciones de la sociedad civil ha contribuido notablemente al éxito de la huelga y de las manifestaciones celebradas ese día. Ahora debemos dotar de elaboración y de actividad a este ámbito para enfrentar una lucha que será larga y dura. Particularmente después del anuncio de incrementar el ajuste presupuestario en 10.000 millones para sanidad y educación. En este último sec-

tor ya se conoce, tras la conferencia de consejeros convocada por el Ministerio de Educación, las medidas que se pretenden aplicar: incremento del 20% de la ratio legal, aumento de las horas lectivas del profesorado, no se cubrirán sustituciones de menos de diez días, aplazar la implantación de los nuevos ciclos formativos... Estas medidas supondrán una drástica reducción de personal interino en el sector público, a la vez que un incalculable deterioro de la calidad de la enseñanza pública, que afectará fundamentalmente a los sectores más desfavorecidos de la población. Mientras, a la enseñanza concertada se la refuerza, pues el incremento de ratios favorece el aumento de los conciertos a la vez que se les permite ofrecer menos modalidades de bachillerato.

En esta fase en la que se están decidiendo los PGE 2012, y acto seguido se procederá a la corrección para ajustarlos a los objetivos de déficit de los correspondientes a las CCAA y en menor medida de las CCLL, es preciso intensificar la iniciativa sindical en los diferentes espacios, tanto sectoriales como territoriales, con alternativas concretas que permitan configurar escenarios de respuesta, tanto en el terreno de la propuesta como el de la acción a las políticas de recorte.

**Promoviendo unos mayores niveles de protección de las personas en situación de desempleo.** La persistencia de la crisis con un riesgo evidente de un rápido incremento de las cifras de paro, especialmente el de larga duración, no nos permite perder la perspectiva de los efectos que tendría no ya el mantenimiento de los actuales niveles de protección (2,6 millones de personas sin ningún tipo de cobertura económica), sino su debilitamiento a partir de la retirada de recursos que permiten, como el Plan Prepara, acceder por un tiempo limitado a niveles mínimos de apoyo económico o los efectos que puede provocar la drástica reducción de los programas de formación destinados a las personas desempleadas.

**Exigiendo la plena participación sindical en los anunciados procesos de reforma de los sistemas de formación y de las mutuas.**

**Promoviendo la confluencia social en torno al cambio de patrón de crecimiento y el papel estratégico que debe jugar el sector industrial.** El Gobierno ha renunciado a establecer políticas activas en el marco industrial. Buena muestra de ello es la total ausencia de medidas concretas para el fomento de políticas sectoriales a favor de una producción industrial que genere mayor valor añadido y amplíe su base, el recorte producido en las medidas de apoyo al desarrollo de la investigación básica y la innovación, la recuperación de las políticas de apoyo al sector del “ladrillo”, la orientación que han adoptado sus alternativas en materia de política energética o la supresión total de la financiación a los observatorios industriales.

El caso de la disputa entre las comunidades de Madrid y Catalunya, ante el silencio cómplice del Gobierno central, por ofrecer una burbuja legal en todos los órdenes

para captar el proyecto Eurovegas, se muestra como un claro ejemplo de todo lo anterior.

En este sentido, seguiremos impulsando el trabajo de manera coordinada entre la Confederación y las federaciones del área industrial dando apoyo a todas aquellas iniciativas que desde diversos ámbitos de la organización se están desarrollando en esta materia y extender el trabajo de difusión de las alternativas que en este terreno se han realizado desde la Confederación.

**Preparando la celebración, el 28 de abril, del Día Internacional por la Salud y Seguridad en el Trabajo y del 1 de Mayo como las citas más inmediatas que dan continuidad a la movilización.** Es nuestra responsabilidad evitar que estas convocatorias queden como citas rutinarias. Por el contrario, deben ser jornadas de acción y de movilización.

**En particular, el 1 de Mayo lo debemos preparar desde las empresas.** Aprovechando para volver a realizar asambleas en los centros de trabajo, pidiendo un compromiso expreso a las secciones sindicales y a los delegados y delegadas y juntas y comités, dando relevancia a las empresas que atraviesan por dificultades y en las que el conflicto es más patente. Debemos propiciar que las empresas participen en el cortejo del 1 de Mayo con pancartas propias como expresión de su participación organizada.

**Prever nuevas movilizaciones antes y después del verano.** Antes, como continuidad de la movilización contra la reforma laboral en la que cobrará especial importancia la respuesta a los Presupuestos Generales del Estado y la reducción anunciada de 10.000 millones de euros para sanidad y educación. Después, también como expresión de la movilización sostenida que venimos manteniendo, pero centrando la atención en los PGE del 2013 que deberán acometer, si las cosas no cambian, nuevos y más drásticos recortes.

### **Preparar al sindicato para enfrentar los riesgos de fragmentación de la negociación colectiva**

La negociación colectiva es el principal instrumento para regular las condiciones de vida y de trabajo de la población asalariada, y en términos generales es uno de los elementos que contribuyen a la marcha general de la economía. La reforma laboral que el actual Gobierno ha impuesto tiene efectos perversos en esos dos órdenes y amenaza con convertir las relaciones laborales en un campo minado. CCOO debe combinar la lucha por modificar sustancialmente los contenidos de la reforma con la intervención, lo más efectiva posible, en el campo de juego que ésta ha configurado. Así nos empeñaremos en:

- Establecer pautas de trabajo a partir de los escenarios que la reforma configura.
- Reforzar en los ámbitos sectoriales la relación con las patronales y las empresas para defender el convenio colectivo de sector.
- Incrementar los niveles de exigencia en los ámbitos concretos de negociación en relación con los elementos relacionados con la flexibilidad interna, particularmente en todo lo relacionado con los niveles de participación sindical en la organización del trabajo.
- Planificar el trabajo sindical para ampliar la presencia organizada en las medianas y pequeñas empresas.
- Hacer un seguimiento sindical y jurídico sobre la aplicación de la reforma y sus consecuencias en el empleo y los derechos.
- Reforzar el trabajo electoral y afiliativo.

### **Prepararnos internamente para una etapa extremadamente dura en lo referente a los recursos humanos y materiales disponibles para la acción sindical. Reforzar el trabajo electoral y afiliativo**

- El plan de optimización de recursos se ha quedado corto. Estamos obligados a afrontar la actualización presupuestaria al calor de los recortes que sufren las subvenciones institucionales en los PGE. Igualmente deberemos adecuar nuestras estructuras de planificación y gestión de proyectos en materia de formación, cooperación internacional y salud laboral, dado que las subvenciones finalistas también han sufrido un recorte espectacular. En el caso de la formación para el empleo, el ajuste ahora impuesto desde la Administración obliga a acelerar el debate que venimos manteniendo sobre el necesario cambio de modelo en esta materia.
- Deberemos combinar medidas para el corto plazo con aquellas de carácter más estructural que pueden contemplarse en el debate que se realizará en el próximo Congreso Confederal.
- Dar continuidad al trabajo electoral y afiliativo.

CCOO se consolida **como el primer sindicato del Estado español**. A 31 de diciembre de 2011, CCOO hemos conseguido 117.016 delegados/as, el 37,77% del total de los elegidos/as. UGT el 35,75% y el resto el 26,49%; contamos **con 6.257 delegados/as más que el otro gran sindicato** (un 2,02%).

Tras más de 30 años celebrando elecciones sindicales libres y democráticas, es importante destacar que se ha consolidado la hegemonía sindical de CCOO y UGT, pues si juntos conseguimos en el año 1978 el 56,10% de los delegados/as que entonces se eligieron, en la actualidad entre ambas organizaciones alcanzamos el 74% de la representatividad, a pesar del leve descenso que se ha producido en el último periodo.

Es importante resaltar que estos resultados los hemos conseguido enfrentándonos a una campaña sistemática de deslegitimación del sindicalismo confederal y de clase.

A su vez, como consecuencia de la grave crisis económica que sufrimos, se han producido más situaciones no deseadas en los procesos de elecciones sindicales, como inseguridad y desasosiego en candidatos/as de CCOO sobre todo en PYME, en las empresas y sectores con escasa presencia sindical donde la precariedad y la eventualidad están a la orden del día. Otra de las consecuencias de la situación económica que padecemos es la disminución del 7% de los delegados/as elegidos/as, tanto por las reducciones de plantillas como por los muchos cierres de empresas que se han producido en estos años.

En materia afiliativa es de resaltar que, a pesar de la presión sufrida como consecuencia de la crisis, con los cierres de empresas, los recortes, los ERE y la campaña de desprestigio sindical lanzada desde los ámbitos más retrógrados y conservadores, nuestra afiliación se mantiene con unos resultados aceptables, habiendo tenido un resultado de tan solo un descenso del 2,75% con respecto al año anterior aunque, no obstante, hayamos incrementado el porcentaje de afiliación sobre la población ocupada con respecto al año 2011.

Con la finalización de 2011 acordamos poner en marcha un **Plan de extensión electoral y afiliativo confederal** para este año con tres grandes objetivos: garantizar la atención permanente a las pequeñas y medianas empresas; organizar el trabajo para abordar las renovaciones de las elecciones que vencen en 2012, para lo que hemos procedido a las contrataciones necesarias para facilitar la consecución de este objetivo, y la extensión afiliativa.

En cuanto a la afiliación, consideramos fundamental situarla como objetivo y eje central de nuestra actividad en el próximo periodo. Tenemos que reforzar nuestra presencia en el ámbito natural del sindicato: la empresa; con la presencia de delegadas y delegados en los centros de trabajo (que son quienes en primer lugar deben desarrollar una tarea afiliativa coordinada) primando aquellas en las que la reforma laboral puede producir sus mayores daños, PYME y MICROPYME.

La mayor afiliación del sindicato reforzará no solo nuestra presencia entre los trabajadores y trabajadoras, cada vez más necesaria, sino que significará, también,

mantener y ampliar los recursos que desde el sindicato destinamos a la acción sindical y sociopolítica de CCOO.

### **Organizar el proceso que culminará con la celebración del X Congreso**

En línea con los objetivos establecidos en la carta de convocatoria aprobada por este Consejo y que hoy, en el momento de la constitución de la Comisión de Ponencias, queremos reafirmar situando el papel del sindicato en la nueva situación. La necesidad de abordar, desde un marco lo más consensuado posible, medidas de adaptación y reestructuración interna que faciliten el uso más adecuado de los recursos en el objetivo esencial de aumentar y extender la presencia organizada en las empresas, en un entorno de mayor exigencia económica y presupuestaria, superando con la acción organizativa y la promoción de la afiliación la fase de mera promoción de procesos electorales en muchas de ellas.

Madrid, 17 de abril de 2012

